



# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO  
15:10 HR  
14 DIC 2016

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

Mexicali, Baja California, a 14 de diciembre de 2016.

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

OFICIO No. DCI/246/2016

**C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA**  
**PRESENTE.-**

En atención a su oficio identificado con número JGE/074/2016, a través del cual en términos de lo dispuesto en el artículo 51, fracción VII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, solicitó un informe relativo a los expedientes integrados con motivo de las faltas administrativas y, en su caso, sobre la imposición de sanciones a los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Con base en lo anterior, me permito informarle que a finales del ejercicio 2015 y durante este ejercicio 2016 se recibieron para su atención y trámite un total de 14 asuntos relativos al régimen de responsabilidades administrativas, de los cuales a la fecha se encuentran en trámite 07 de ellos, tal y como se enlista a continuación:

Número de Expediente	Promovente o autoridad por la cual se tuvo conocimiento de los hechos	Motivo	Estatus
CCI-Q01/2016	Gabriel Fernando Santillán Roque, en su carácter de Representante Legal del Partido Municipalista de B.C.	Denuncia de hechos en contra de quien resulte responsable.	Concluido
CCI-Q02/2015	Joel Anselmo Jiménez Vega, ostentándose como fundador, militante y Representante Legal del Partido Peninsular de las Californias.	La emisión del acuerdo donde se le negó el derecho inalienable de ejercer derechos políticos electorales ante el Instituto Estatal Electoral.	Concluido
CCI-Q03/2016	Gabriel Ramos Sánchez Guerra, en su carácter de Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el VI Consejo Distrital Electoral.	Denuncia de hechos por la presunta violación a los principios constitucionales de legalidad, objetividad e imparcialidad en materia electoral.	Concluido
CCI-Q04/2016	Filiberto Pozos Zurita, ostentándose como Consejero Estatal del Partido de la Revolución Democrática y Candidato designado a primer Regidor por el Partido de la Revolución Democrática.	Denuncia de hechos y actos presuntamente constitutivos de responsabilidad administrativa, y la comisión de actos que presuntamente van en contra de los principios del Instituto Estatal Electoral.	Concluido
CCI-SP05/2016	Departamento de Control Interno.	Presunta infracción al no haber dado cumplimiento a la	Trámite

		obligación prevista en la fracción XI del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California.	
CCI-V06/2016	Vista del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.	Supuesto incumplimiento a resolución emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia.	Trámite
CCI-OF07/2016	Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral por instrucciones del Consejero Presidente del Consejo General Electoral.	No inicio de Procedimiento Administrativo de Responsabilidad	Concluido
CCI-Q08/2016	Andrés Garza Chávez, Representante del Partido Revolucionario Institucional.	Inconformidad por presuntas acciones delictuosas en el Consejo Distrital Electoral del Distrito XI.	Concluido
CCI-Q09/2016	Andrés Garza Chávez, en su carácter de Representante del Partido Revolucionario Institucional; Víctor Manuel Espinoza Melendres, Partido de la Revolución Democrática; Telma Artemisa Montaña Navarro, Partido Morena; Christian de Alba Hernández, por el Partido Verde Ecologista de México; Carlos Ernesto Figueroa Rubio, Partido del Trabajo; Felipe Enrique Muñoz, Partido Encuentro Social; Alejandro Hernández Calleja, Partido Nueva Alianza y Daniel Cuellas Raygoza, Partido Movimiento Ciudadano.	Escrito de protesta sobre elección de Munícipes del Ayuntamiento de Tijuana correspondiente al Proceso Electoral 2015-2016.	Concluido
CCI-OF10/2016	Héctor Israel Ceseña Mendoza, Representante Propietario del Partido Encuentro Social.	Apertura de bodega electoral en el Consejo Distrital Electoral del Distrito XVI.	Inicio de procedimiento administrativo de responsabilidad.
CCI-V11/2016	Vista del Congreso del Estado de Baja California.	Observaciones a la Cuenta Pública del otrora Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, por el ejercicio fiscal 2013.	Investigación administrativa
CCI-OF12/2016	Mario Eduardo Malo Payan, Titular de la Unidad de Transparencia.	Dar respuesta a solicitud de acceso a la información fuera de los términos establecidos en la Ley.	Investigación Administrativa
CCI-OF13/2016	Mario Eduardo Malo Payan, Titular de la Unidad de Transparencia.	Actuar con negligencia, dolo o mala fe en la substanciación de las solicitudes de acceso a la información.	Investigación Administrativa
CCI-V14/2016	Vista del Congreso del Estado de Baja California.	Observaciones a la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el ejercicio fiscal 2015.	Recepción y trámite correspondiente.

# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Cabe señalar que no se promovió medio de defensa alguno en contra de los Acuerdos dictados por la Comisión de Control Interno dentro de los expedientes arriba indicados, por lo que dichos asuntos a la fecha han causado estado.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

## ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales"



Mtra. María Obdulia Macías Miranda  
Titular del Departamento

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

**D** 14 DIC 2016 **O**  
**ESPACHADO**  
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO